

DECRETO N° 4922 /

TEMUCO, 19 DIC 2014.

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 18 de noviembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) HEIDY ALEJANDRA ARELLANO GALLARDO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 18 de noviembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: HEIDY ALEJANDRA ARELLANO GALLARDO		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: Abogada		
Función : Colaboración al Programa de Seguridad Ciudadana en las siguientes funciones: Gestora en materia de al menos 400 casos , vinculados con la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes a equipo psicosocial de OPD Temuco y a ls personas residentes de la Comuna.-Ejecución en la promoción y prevención de vulneración de dercehos de niños , niñas y adolescentes.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 159.360.- 1 cuota de \$ 398.400.-		Monto Total: \$591.760.-
Periodo desde : 18 de noviembre de 2014		Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.210.005		C.C:12.10.05



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 591.760.- (Quinientos Noventa y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 10 "Programa Seguridad Ciudadana"
 ACTIVIDAD: 005 "Programa Protección Derechos Infantes"
 CENTRO DE COSTO: 12.10.05
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004210005
PRESUPUESTO VIGENTE	11.132.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	591.760.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	8946
	11-12-2014